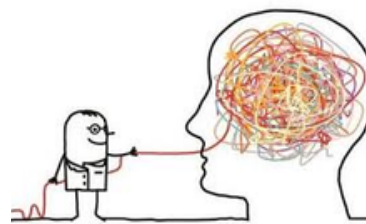


PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE LA CONDUCTA SUICIDA

RIESGO NO INMINENTE



Se considera al alumnado que presenta signos de vulnerabilidad emocional o problemas de salud mental, pero que aún no están en una situación crítica o de peligro inmediato. Estos estudiantes pueden mostrar síntomas como ansiedad, tristeza, estrés, dificultades en el rendimiento académico o en las relaciones sociales, sin que ello implique una amenaza directa o urgente para su bienestar. El riesgo es potencial, y se requiere intervención preventiva y apoyo para evitar que la situación empeore.

Esquema Riesgo No Inminente

1º INFORMAR AL EQUIPO DIRECTIVO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

2º ORGANIZAR Y REALIZAR ENTREVISTA CON EL ALUMNO O ALUMNA. VALORAR LA SITUACIÓN.

3º INFORMAR A PROGENITORES O TUTORES LEGALES (MENORES DE EDAD).

**4º SI SE CONFIRMA DETECCIÓN DE RIESGO NO INMINENTE:
Coordinación con Servicio de Salud · REALIZAR NOTIFICACIONES E INFORME.**

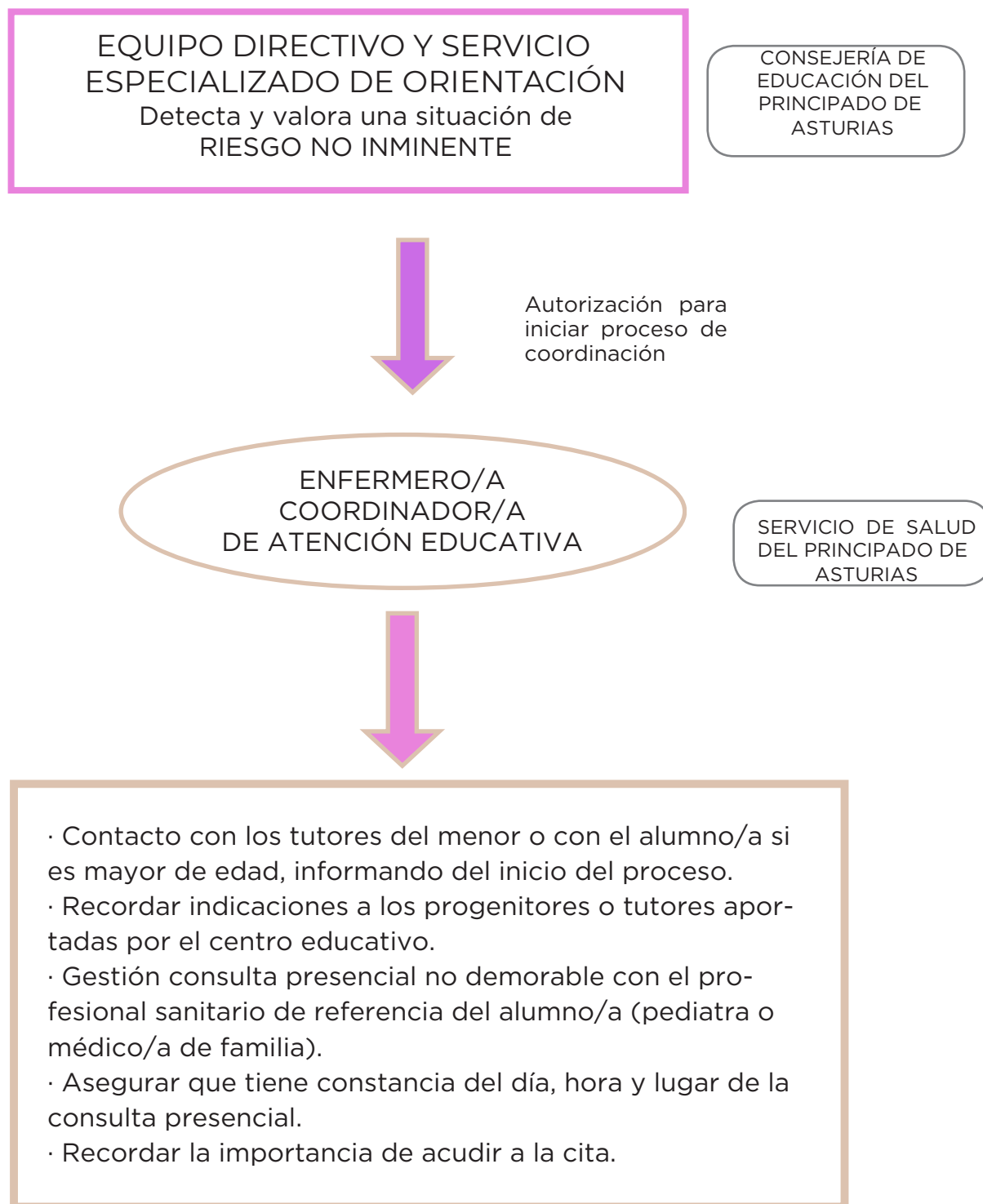
5º IMPLANTAR ESTRATEGIAS DE APOYO EMOCIONAL, ASEGURAR ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN.

6º SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL CASO.

Lo que debemos hacer

Promocionar factores de protección frente al malestar emocional
Construir contextos saludables en todo el recinto educativo
Fomentar buenas prácticas
Detectar e intervenir sobre factores de riesgo
Trabajar sobre los factores desencadenantes
IMPLICACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL OBJETIVO

Circuito de coordinación ante RIESGO NO INMINENTE



**"Juntos podemos crear un ambiente de apoyo y respeto,
que nos fortalece como comunidad educativa y
cultiva nuestro bienestar emocional ."**



RIESGO INMINENTE



Una situación de riesgo inminente en el alumnado se refiere a circunstancias donde la integridad física o emocional del estudiante está gravemente amenazada y requiere una intervención urgente. Por ejemplo, un caso en el que un estudiante expresa de manera clara y directa la intención de hacerse daño a sí mismo o a otros, o muestra señales de un colapso emocional extremo, como en situaciones de suicidio o autolesiones. Otro ejemplo podría ser la presencia de conductas agresivas o peligrosas que ponen en riesgo su seguridad o la de otros, como un comportamiento violento, intento de fuga en condiciones peligrosas, o situaciones graves de acoso escolar. En estos casos, es imprescindible una respuesta inmediata para proteger al estudiante y evitar consecuencias graves.

Esquema Riesgo Inminente

1º LLAMAR AL 112.

2º BUSCAR PERSONA DE REFERENCIA Y CONFIANZA PARA EL ALUMNO/A.

3º ACOMPAÑAR A UN ENTORNO SEGURO Y MANTENER SU PROTECCIÓN Y LA DE LOS DEMÁS.

4º INFORMAR A PROGENITORES O TUTORES LEGALES (MENORES DE EDAD).

5º REGISTRAR Y NOTIFICAR INCIDENTE A INSPECCIÓN EDUCATIVA

6º ACTIVAR PLAN DE ACOGIDA PARA LA VUELTA AL CENTRO DEL ALUMNADO.

7º PASO 5 y 6 DEL RIESGO NO INMINENTE

"En los momentos de crisis, recuerda que no estás solo: juntos podemos encontrar la calma y el camino hacia la esperanza."

